ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 02			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.290 de 2024	
Nombre completo del contratista: ALEXANDER ROMERO COBO	
Documento de identificación: 16789117	
Nombre del supervisor: DIEGO CARVAJAL TRUJILLO	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/marzo/2024	Fecha terminación 30/abril/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada:	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($8.200.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente: N/A	

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		**X**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.200.000	$ 3.280.000	$1.640.000	$3.280.000

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1061687097 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8855274940 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 13/ABRIL/2024 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades, las cuales se encuentran detalladas en el informe de actividades No. 02.

- Recibió sensibilización del diligenciamiento y estructura del programador de campo según el procedimiento de atención al cliente y programación.
- Realizó preparación de estándares de soluciones de pH, conductividad y turbiedad.
- Apoyó en la revisión documental de mantenimiento y calibración de los equipos de análisis físico químico.
- Apoyó en las actividades de verificación de materiales de referencia y confirmaciones, en el proceso de acreditación del Laboratorio Ambiental.
- Realizó entrega mensual del informe de actividades.
- Asistió a la reunión con el Coordinador del Laboratorio Ambiental, con el propósito de avanzar en el sistema de gestión del Laboratorio Ambiental, 3.4.15 Caracterizaciones.
- Se llevó a cabo un recorrido del Laboratorio Ambiental del DAGMA y educativo con estudiantes del SENA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El detalle de las actividades realizadas por la Contratista durante este período se puede consultar en el informe de actividades No. 02 del Contrato de Prestación de Servicios No. 4133.010.26.1.290 - 2024.
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
Cumplió con las actividades asignadas, no tiene orfeos pendientes
7. FIRMAS RESPONSABLES
DIEGO CARVAJAL TRUJILLO Subdirector de Gestión de la Calidad Ambiental (E)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de abril de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.